



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100006577

18/05/2017 09:13:12

ACUERDO DE 26 DE ABRIL DE 2017 POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE ADJUDICAN LAS PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL CONVOCADAS POR ACUERDO DE 26 DE ENERO DE 2017 PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA QUE SE ACOJAN AL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE) PARA EL CURSO 2017-2018

Habiéndose publicado con fecha 27 de marzo de 2017 la propuesta de concesión, suplentes, denegación y excluidos de plazas de Movilidad Nacional SICUE para el curso 2017-2018, tras el periodo de alegaciones y una vez estudiadas y resueltas éstas por la Comisión de Selección, este Rectorado

RESUELVE:

Elevar a definitiva la propuesta de la Comisión de Selección de concesión, suplentes, denegación y excluidos de plazas de movilidad, según la relación recogida en documentos adjuntos.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante el órgano jurisdiccional competente. No obstante, contra dicha resolución los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector, en cuyo caso no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 26 de abril de 2017

EL RECTOR

JOSÉ ÁNGEL NARVÁEZ BUENO